

Resolución Nº137/2018

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título VIII, artículo 31,

Vistos

La comunicación enviada por el Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Sr. Francisco Zapata Quilodrán., para modificación de Subcoordinadores provinciales, mediante Oficio 45/2018 emitida el 19 de noviembre del presente año,

Se Resuelve

Brindar la condición de Subcoordinadores provinciales de la Sede Regional de Ñuble a los siguientes instructores cuyas instituciones de origen se detallan a continuación:

Subcoordinador Provincia del Itata:

Cuerpo de Bomberos de Aaron Flores Vega Pinto Run 16.782.596-6

Subcoordinador Provincia de Diguillín:

Cuerpo de Bomberos de Miguel Cordero Ricciardi Chillán Run 15.215.366*k

Comuniquese, Registrese y Archivese,

Alonso Ségeur L. Director

Raúl Morales M. Rector

Santiago, Noviembre 2018